



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 de Febrero de 2.005.-

051/05

Expte. N° 14.209/04

VISTO:

Que el nuevo Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad establece la aprobación mediante régimen de **promoción** de la totalidad de las asignaturas; teniendo en cuenta que el docente responsable de "Química Orgánica II" eleva en nóminas oficiales los resultados obtenidos durante el Segundo Cuatrimestre por los alumnos; atento que corresponde convalidar las aprobaciones y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación por **PROMOCION**, a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química que al pie se detallan, en base a las notas consignadas en nóminas oficiales elevadas por la cátedra de **QUIMICA ORGANICA II**, correspondientes al **Segundo Cuatrimestre** del año **2.004**; en la Etapa Normal de Cursado y Etapa de Recuperación:

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°	NOTA	FECHA de PROMOCION
BEKERMAN VAISBEIN, ADRIANA E.	304.043	10 (diez)	10/12/2004
CAYO THAMES, LUIS FERNANDO	302.104	7 (siete)	10/12/2004
DAVILA, MARIA PAULA	304.553	8 (ocho)	10/12/2004
DI STEFANO KUNCAR, ALFREDO J.	70.361	7 (siete)	10/12/2004
DOMINGO, GUADALUPE ISIS B.	304.525	10 (diez)	10/12/2004
FLORES, GRISELDA	304.057	7 (siete)	10/12/2004
GONZALEZ LEIVA, NANCY MABEL	304.062	8 (ocho)	10/12/2004
GUANCA, JONATAN JORGE	302.416	7 (siete)	10/12/2004
HERMOSO, MARIANELA EMILIA	303.596	8 (ocho)	10/12/2004
LOPEZ, MARIA DE LOS ANGELES	303.601	9 (nueve)	10/12/2004
MOYANO DIP, ROCIO MACARENA	304.550	8 (ocho)	10/12/2004
PELLICER, JOSE SIXTO	13.662	7 (siete)	10/12/2004
SEGOVIA, MARIA YOLANDA	304.895	8 (ocho)	10/12/2004
TAPIA, JESUS ALFREDO	304.569	9 (nueve)	10/12/2004

ARTICULO 2°.- Dar por **aprobado** a los alumnos que aprobaron en la Etapa de Recuperación según lo reglamentado en la Resolución 414-HCD-03, según se detallan a continuación:

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°	NOTA	FECHA de PROMOCION
SAJAMA, MARIO FRANCISCO	70.077	4 (cuatro)	21/02/2005

ARTICULO 3°.- Dejar expresamente establecido que según lo acordado en la reunión de fecha 31 de Agosto ppdo. entre la Dirección de Control Curricular y esta Facultad, los asientos curriculares de los alumnos registrarán la fecha de aprobación de las materias consignadas como **Fecha de Promoción**, independientemente de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
mm

Ing. MARIA V. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA